



Acta N° 1.051 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

10 – ENERO – 2017

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	
	De la Presidenta	03
	De Comisiones	04
III	Tabla Ordinaria	08
3.1.-	Contratos sobre 500 UTM	08
IV	Varios	09



Acta N° 1.051 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 10 de enero del año 2017, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:48 horas, se inicia la sesión N° 1.051 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriga Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Nuñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Sra. Marcela Silva Nieto; Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Sra. Karen Garrido Neira; y el Sr. Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además, el Sr. Nicolás Pizarro Juliá, Administrador Municipal; el Sr. Felipe Contreras Huckstadt, Director de Asesoría Jurídica; el Sr. Boris Gálvez Gálvez, Director de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación).

Sra. Presidenta: Vamos a hacer una petición especial, porque como hubo un problema con el audio. A través de TVO Maipú van a grabar este registro, pero vamos a solicitarles concejales, siempre de a uno, que no nos crucemos al hablar ordenadamente, para que quede bien el registro. Vamos a partir entonces con el primer punto, la "Aprobación de Actas", don Gustavo.

I Aprobación de Actas

Sr. Secretario Municipal:

- Las Actas de la Sesión Ordinaria N° 1.049 y de la Sesión Extraordinaria N° 1.050, fueron enviadas a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere. Se aprueba entonces.
- Fue enviada a sus correos Carta N°11 de fecha 09 del presente de la Secretaría Municipal que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. Eso alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias don Gustavo. Entonces pasamos al segundo punto "Cuentas de la presidenta".



II Cuentas

- De la Presidenta

Sra. Presidenta:

- Voy a partir hablando de un caso puntual que se manifestó públicamente, en el cual no renovamos el contrato por su condición homosexual a una persona, lo que es completamente falso. Es más, nuestro equipo de abogados descubrió que su título de Ingeniero Civil Industrial de la Universidad del Bío-Bío es falso, corroborado por la misma Universidad del Bío-Bío; es por eso que como funcionarios públicos, tuvimos la obligación de presentar la denuncia, por la posible falsificación de este documento público, cometido por el prestador de servicios don Carlos Cristián Rodríguez Godoy.
- También comentarles que ayer lunes 09 de enero, fui citada como testigo en la Fiscalía por el Ministerio Público, en donde entregué los antecedentes por caso de prestadores de servicios que reciben honorarios mensualmente, y no existe registro de la función que ellos cumplen, ni tampoco son identificados por sus pares.
- También, hay otro hecho también público, a raíz de una licitación pública del baño de la alcaldía; donde se solicitó una investigación que está en curso, para determinar a los responsables. Y tengo que agregar, que yo no tuve participación alguna en esta decisión.
- Como cuarto punto, les quiero contar que el Parque Acuático ya está abierto, donde el promedio es de 700 niños al día, disfrutando estos juegos acuáticos, clases de zumba, concursos, y también los adultos participan de talleres de yoga, con múltiples actividades recreativas, para que ustedes también puedan invitar a los vecinos, las Juntas de Vecinos están también siendo invitadas y participan, es completamente gratuito.
- También comentarles que por el tema de los coleros, tuve una reunión con Carabineros de Chile, donde se planteó el tema, y hasta que nosotros tengamos la mesa de trabajo, se va a trabajar de manera coordinada. Ahí tuvimos una reunión importante con ese tema, les expliqué lo difícil que es abordar esta situación. Hoy día tenemos también visita de asistentes que dejaron su solicitud. Y se va a trabajar con respeto y coordinación con este tema.
- También se llevó a cabo la reunión en el Ministerio de Economía, en donde se da cuenta del Censo 2017, en donde nuestro administrador les va a contar de qué se trata.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidenta. Bueno como bien lo mencionó ella, se llevó a cabo una reunión en el Ministerio de Economía, con alcaldes de las comunas de la Región Metropolitana. En el caso municipal es que Maipú junto con Santiago, junto con la Florida, y junto con las Condes, representan mega comunas, es decir nosotros tenemos un jefe comunal del Censo exclusivamente dedicado. Es hacer dos menciones en la cuenta tiene un solo objetivo concejales, y es pedirles apoyo. Nosotros necesitamos reclutar más de 12 mil censistas. Dentro de eso la coordinación se hace obviamente con funcionarios municipales, se hace con alumnos y profesores de la Codeduc, y si ustedes nos pueden



ayudar con reclutamiento de gente es fundamental. Nosotros necesitamos muchos censistas, muchos censistas, y es muy difícil la tarea. Entonces por eso la convocatoria es abierta a que todos nos puedan ayudar. Sólo eso.

Sra. Presidenta: Gracias Nicolás, y esa fue mi cuenta. Pasamos al punto "Cuentas de Comisiones". Tengo entendido de que se realizó una Comisión Mixta, y que hay algún presidente, quiere hacer una presentación, contarnos.

- De Comisiones

Sr. Abraham Donoso: Buenos días presidenta, directores, vecinos, concejales y concejales. El jueves 05 de enero, entre las 18:15 y las 21:05 horas, se realizó la Comisión de Finanzas, a la cual asistieron, el administrador municipal, Sr. Nicolás Pizarro; el director de Secpla, Sr. Boris Gálvez; la encargada de licitación pública, Sra. Teresa Quinteros; director de Control, Sr. Daniel Friz; directora (S) de la DAF, Sra. Rosalba González, secretario municipal, Sr. Gustavo Ojeda; y por parte de la Dirección Jurídica, el abogado en representación de ella, Sr. Ronnie Sepúlveda. Los concejales, Sra. Karen Garrido, Srta. Marcela Silva, Sr. Alejandro Almendares; Sr. Gonzalo Ponce, Sr. Ariel Ramos, y este presidente de comisión. Presidenta, sólo señalar que en la Comisión de Finanzas, se desarrollaron dos temas que son, no pasa por concejo, porque efectivamente no cumplen el requisito de las 500 UTM, pero se solicitó a este presidente poderlas también manifestar; lo cual también agradecer la presentación por parte de la Dirección de Salud, que son dos Convenios Marco, el 2239, lo cual una corresponde a la descripción de Relojes Biométricos para distintas direcciones de la Disam (Dirección de Salud Municipal); el objetivo es proveer los relojes control a distintos centros de Salud, presentados en la comisión por la directora de Salud, Sra. Jimena García; por un total de Diecisiete millones novecientos mil pesos aproximadamente. Y en el mismo convenio, pero separado; el Servicio de Mantenimiento de los mismos relojes, por un período de 36 meses; también presentado por la directora de Salud, Sra. Jimena García; por un total de Doce millones y fracción. Eso en relación a que no pasa por la determinación de los concejales, pero sí en virtud de la transparencia en el proceso que también pudiese ser en el contexto del financiamiento total. Eso sería presidenta en primera instancia que me ha solicitado también la administración y por parte de los concejales presentes en esa comisión, mencionarlo en esta primera etapa.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Donoso. Tengo entendido que el concejal Pantoja tiene también algo que contarnos ahí, ¿sí?

Sr. Erto Pantoja: Sí, Tal como en el audio, parece que "el diablo metió la cola" porque hay una página que me falta, estoy pidiendo que me la traigan. Pero lo que puedo hacer o puedo hacerlo por parte digamos, falta una página. Antes que nada, quisiera dejar en claro que me pidieron que lo dejara también por una cosa de constancia en la comisión, quiero aclararle tanto a los concejales como a la alcaldesa y público presente, que este concejal no tiene ninguna incidencia en contratar gente y en despedir gente. Yo no soy fanático de las redes, pero me han dicho asesores míos que estoy en las redes digamos, y que estoy siendo acusado de despedir gente, y no tengo ninguna potestad para eso, lo digo aquí públicamente para que quede en acta; y hay específicamente un funcionario que es un



señor Reyes también, y supuestamente me van a poner a otra gente más. No tengo ninguna facultad de despedir ni de contratar gente. Mi labor igual que los otros concejales, es de fiscalizar y proponer en el caso mío que es mi expertise, temas culturales para el desarrollo de la comuna, lo quiero dejar absolutamente claro. Bueno atendido a esto, ya viene la otra página, pero debo decir de la comisión a la cual asistieron los concejales Marcela Silva, Horacio Saavedra, Pedro Delgadillo, Abraham Donoso, Gonzalo Ponce y Erto Pantoja, y yo como presidente. Asistió Paloma Montenegro del Departamento de Cultura, Eugenio Aguiló, director de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario), y Sebastián Pino, director del Departamento de Cultura. Comenzó la sesión tomando el primer punto propuesta la tabla, el cual fue interiorizarse de la estructura de la Escuela Superior de las Artes de Maipú. Se habló de lo importante de su labor, de sus distintos grados de eficiencia, de su falta de difusión, de la necesidad de conexión de sus egresados con la Escuela de Post Grado para dar continuidad de estudios de sus alumnos, a la vez de poder insertarlos en el campo laboral inmediato. Se requirió información acerca de su estructura, malla curricular, cantidad de alumnos y de docentes. También se solicitó la información en relación al sueldo del personal y financiamiento de la entidad. Tanto el director del Departamento de Cultura, como el director de Dideco, se comprometieron a entregar toda esta información en la próxima sesión de la comisión. Se habló de la importancia de transformar a Maipú en un municipio capaz de generar cultura, con sus propios vecinos aparte de ser capaces también de consumirla. Se preguntó de parte de los concejales, acerca de cuál es el Plan Cultural del municipio. Es la idea de concretar la Corporación Cultural de Maipú, entidad que permitiría elaborar proyectos culturales, asistidos con fondos de privados gracias a leyes promulgadas especialmente para ello. Se estableció un plazo máximo de aquí a fin de año, ojalá antes para conseguir este anhelado y beneficioso propósito, con el cual se incrementaría enormemente la capacidad de gestión cultural, sin mermar ninguna necesidad de alguna otra área del municipio. Se coincidió entender que la inmensidad territorial de la comuna, no se puede proyectar en la labor cultural solamente a partir de sus escenarios establecidos, hay que llevar la cultura a cada esquina de esta comuna. No todo maipucino pasa por el centro; en los barrios de esta comuna, es muy importante y se requiere que uno llegue allá. La página que falta, también en lo que se estableció de parte de Sebastián Pino del Departamento de Cultura, de que se quería poner especial énfasis en el Patrimonio de la comuna; una comuna que tiene mucha historia, tiene muchos lugares preciosos, y se va a tratar de hacer un hito de poder hacer un mapa cultural digamos con esos sitios. También se habló de las cosas que hay contratadas para este verano, los espectáculos que hay; y se va a poner también especial énfasis en tratar de llevarlo a cada sitio de la comuna. Eso es más o menos someramente. Y para dentro del punto "varios", se puede señalar que se abordó el tema de la infraestructura con la que cuenta la comuna; para eso obviar el ámbito cultural cuyo principal punto de análisis fue el Teatro Municipal, a lo cual señalo que se están haciendo los estudios y análisis correspondientes. Y se acordó enviar por escrito con antelación los puntos a tratar de la comisión a los encargados de la Comisión de Cultura, con el objeto de tener con anterioridad la respuesta a los requerimientos por parte de la comisión, esto con el fin de agilizar y de transparentar de mejor forma la gestión. Primera cuenta que doy, media "condoreada", pero bueno, perdón.



Sra. Presidenta: Muchas gracias presidente de Cultura. Iba a complementar la información de lo que decía el presidente de Cultura, que tiene que ver con el Teatro, acercarlo a los distintos puntos de la comuna, porque como dice no todo es el centro de la Plaza, y están ya publicados por redes sociales que pueden ver las funciones desde el 22 de enero, que estamos bueno, en Ciudad Satélite, tenemos Tres Poniente, El Rosal, Lo Errázuriz, Longitudinal, Los Héroes, para que vean, se informen en Facebook y en las redes sociales de nuestra Municipalidad. Ahora sí la palabra concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta. Buenos días a todas y a todos. Es para informar como usted bien decía de la realización de esta Comisión Mixta el jueves recién pasado, en conjunto con la Comisión de Finanzas; en mi caso como presidente de la Comisión de SMAPA, revisamos dos contratos, uno de Construcción de Pozos y otros de Construcción de Colectores que deberíamos ver en el transcurso de este concejo. Los asistentes a esta comisión, fueron los mismos que nombró el concejal Donoso, pero quería aprovechar la oportunidad de mencionar que este jueves 12 de enero, a las 17:30 horas en Secretaría Municipal, está citada la Comisión SMAPA, para que veamos los avances del Plan de Desarrollo, dado que es una preocupación de varios colegas de esta mesa, y al día 31 de enero, tenemos que entregar un informe, dando cuenta de los avances de toda la obra del Plan de Desarrollo 2015-2016, a la Superintendencia de Servicio Sanitario. Así que estamos en buen tiempo para hacer control de esta obra que quiero dejar a todos cordialmente invitados a esa comisión presidenta. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. ¿Hay otra presentación?, concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Buenos días a los vecinos, buenos días presidenta, concejales. La Comisión de Deportes también sesionó el día 04 de enero. Estuvieron presentes el director de Dideco, don Eugenio Aguiló, Carla Vidal, jefa del Departamento de Deporte, y don Gustavo Ojeda, secretario municipal, y el presidente quien se refiere hoy día. En relación a esta comisión, solicitamos y conversamos respecto del diagnóstico de la realidad deportiva de la comuna, de sus funcionarios, de las canchas, talleres, y de alguna manera también las problemáticas propias dentro del área del Deporte que hoy día enfrenta la comuna de Maipú. Se conversó también sobre el Informe Presupuestario y de Actividades, y se hizo una, de alguna manera una realización, se solicitó un detalle digamos de lo que fue o de esta información, respecto de los talleres, respecto del funcionamiento. También del Presupuesto 2016 y 2017, y del tema Subvenciones que ya también fue entregado porque venía del proyecto de la administración anterior, pero fue entregada en esta ocasión. Para el Período 2017, se establece el criterio general sin distinción priorizando por ejemplo solicitudes para Implementación Deportiva, y cualquier otra que tienda a la inversión y no en mero gasto para los deportistas. Desde Dideco, se dará a conocer Plan Informativo a la Comunidad acerca de fondos concursables no municipales, y que existen de alguna manera también que son externos. También un organigrama, se informa de tres programas durante el verano, por parte de la encargada de Deporte: Recreación en el Parque Acuático, sector Piscina Municipal, que comenzó el 04 de enero; más menos alrededor de 100 niños por día. Se realiza la posibilidad de aumentar la cantidad de niños diario, y el horario es de 09:00 a 12:00 horas, según lo que se nos informó. Natación, en Parque Municipal Tres Poniente, para niños de 7 a 13 años, en horario de 09:00 a 13:00 horas, y para adultos mayores. El Programa "Maipulandia" que también estaría funcionando dentro del verano,



que atiende a niños en situación lo que conocíamos alguna vez como Colonias de Verano, Colonias Urbanas, desde el 16 de enero en el Estadio Bueras, para una semana con 100 niños aproximadamente por semana; lo que es un programa positivo, dado que tiene un alcance tremendo para niños en situación de mucha vulnerabilidad social. En puntos varios, se propone la realización de una actividad deportiva, lo conversamos ahí con los asistentes, para directivos, funcionarios de la Municipalidad, lo cual podría ser una alternativa, una visita a la Quebrada de La Plata o lo que queda de ella, lo habríamos conversado; que pueda reunir la familia y que pueda reunir de alguna manera también a los funcionarios de este municipio. Bueno, invitar también obviamente a toda la comunidad que quiera sumarse a esta experiencia. Conversamos también respecto del punto de generar una experiencia de escuela de alto rendimiento para deportistas jóvenes y niños talentosos en la comuna. Tenemos talentos en Maipú y hay que aprovecharlos, hay que sacarle partido en eso. Y de alguna manera también la erradicación de las malas prácticas en recintos deportivos, por ejemplo en canchas; todos conocemos más menos algunas malas prácticas que se están realizando y que vamos a tratar de que esas malas prácticas queden fuera dentro de lo que son los recintos deportivos propiamente tal. Y finalmente esta comisión solicitará mediante oficio, Informe del estado de los Camarines colindantes a la Pista Atlética del Estadio Bueras. Los actuales camarines están cerrados, digamos que los que usan los deportistas futbolistas más bien, y una gran cantidad de gente practica deporte, atletismo el día martes, jueves; somos más de 150 deportistas los que estamos ahí, y no tenemos condiciones sanitarias, decentes para poder practicarlo. Se lo solicitaremos por oficio como corresponde. Eso señora presidenta, en cuanto a la Comisión de Deporte.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal Delgadillo. Quería contarle algo que era responder un poco, que no es para 100 niños. Están asistiendo diariamente 700 niños, y el fin de semana 1.000. La capacidad del lugar es para 1.500. Así que también dejo abierta la instancia para poder compartir con las Juntas de Vecinos que ustedes también conocen directamente. Es gratuito ordenadamente a través de nuestro departamento de la encargada de Deporte, coordinar las visitas, funciona de lunes a domingo. Otro punto que también quería comentarles a propósito del Deporte, que tuvimos una reunión, estamos estudiando un convenio para realizar en la ex Media Luna una Cancha de Patinaje. Estamos evaluando si puede ser profesional o no, de acuerdo a las medidas estándar que existen, estamos haciendo todas las averiguaciones; y bueno también este centro de deportes, nos va a servir para actividades culturales, y todo lo que involucra una asistencia de casi 4 mil, 5 mil personas, es lo que estábamos calculando ayer en ese recinto. Y obviamente que la Escuela Superior de Deporte, está dentro de las expectativas yo creo que de todos en este concejo también para poder crearla. Y el último punto, que es la invitación del concejal también a hacer una caminata a la Quebrada de La Plata, a todos los concejales, a todos los vecinos. Vamos a coordinar una fecha, y para ir juntos en este recorrido que es parte del patrimonio también nuestro, de nuestra comuna. Ahora sí tiene la palabra concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias. Buenos días presidenta, buenos días concejo y asistentes. En la tarde de ayer, se realizó en dependencias de la Secretaría Municipal, la Comisión de Medio Ambiente. Esta vez asistieron concejala Marcela Silva, concejal Ariel Ramos, concejal Pedro Delgadillo y Karen Garrido, representada por su asesor. En esta ocasión tocamos dos puntos. El primero, una exposición de Félix González, experto en



Medio Ambiente, acerca del Funcionamiento y la Injerencia de los concejales en Proyectos de Evaluación Ambiental, presentados por el SEA (Servicio de Evaluación Ambiental). Y como segundo punto, la directora de Daoga (Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental), Catherine Miranda y su equipo, expusieron sobre el Proyecto Sonacol (Sociedad Nacional de Oleoductos), el cual comienza hoy con su período de participación ciudadana, y estaremos atentos a los lugares donde éstas se van a realizar. Y pedimos desde ya, la participación de la ciudadanía. Es importante que como vecinos, estemos presentes en este proceso, dado a que influye directamente en nuestra calidad de vida y está en nuestro poder intervenir en favor de estas iniciativas, ya sea mejorando directamente o manifestando inclusive opiniones de rechazo. Durante el transcurso del día, entregaremos al secretario municipal el acta correspondiente. Eso señora presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias presidente de la Comisión de Medio Ambiente, y le quiero contar que el lunes o martes, ya tenemos para agendar la reunión con Sonacol, y está cordialmente invitado a participar.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Alguna otra comisión, ¿no?

Sr. Erto Pantoja: Presidenta, quisiera hacer una solicitud al secretario. Que cuando se realicen las comisiones, si nos pudiera hacer invitaciones extensivas a todos los concejales, para uno pudiera optar a participar.

Sra. Presidenta: Perfecto.

Sr. Erto Pantoja: Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Pantoja. Entonces pasamos al siguiente punto.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM:

Sra. Presidenta: Bueno, los dos puntos que vienen en la tabla, los vamos a tener que retirar. La explicación la va a dar en el primer punto nuestro director Jurídico, Felipe adelante.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Gracias alcaldesa, buenos días concejales. Como ha señalado la presidenta, efectivamente la sugerencia de la Dirección de Asesoría Jurídica es volver a revisar esta licitación, por cuanto en la descripción aritmética del fondo en cuanto al desglose a los ítems, tenía un error de cálculo. Ese error de cálculo significa que el monto



total señalado en el anexo oferta del contratista era cercano a 427 millones, cuando en realidad el cálculo real y correcto era de 425 millones. Sin perjuicio de ambas cifras, estando dentro del presupuesto municipal para esa adjudicación, de adjudicarlo con ese monto, estaríamos pagando en el fondo, 2 millones más del cálculo real. Ahora es importante destacar también, que siendo el único oferente, está protegido el interés de igualdad de los oferentes; no alteramos tampoco el principio de lo que se menciona en las bases, lo que correspondería era volver a sesionar, y que la comisión solicitase al contratista rectificar esta información aritmética y volver a someterlo a aprobación de la comisión, para posteriormente votarlo en este concejo.

(Algo menciona el concejal Almendares. Sin micrófono prendido, no se escucha).

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Alcantarillado, perdón concejal.

Sra. Presidenta: Especifiquemos el primer punto para que quede claro, que cuando son contratos sobre 500 UTM. El primero es "Mejoramiento de la Capacidad de Colectores de Aguas Servidas SMAPA 2016." Y el segundo punto, es "Construcción de Pozos SMAPA 2016", en donde nuestro administrador va a dar la explicación.

Sr. Administrador Municipal: Gracias alcaldesa. Concejales a ver, esta administración y así entiendo todos ustedes, tuvieron acceso a cierta información posterior a la Comisión de Finanzas, que dice relación con una cierta complicación que pudiera existir en el tema de las bases a raíz de lo mismo. Lo mejor es volver a discutirlo en Comisión de Finanzas, y a eso hay que agregar que también entiendo que tuvieron el 06 de enero, un día después de la Comisión de Finanzas, se les hizo llegar una carta a una de las empresas participantes en el proceso de licitación. Entonces, para poder discutir este tema, tener todos los antecedentes a la vista, lo que hemos estimado como correcto es retirar el punto, volver a pasarlo en Comisión de Finanzas este jueves, y volver a ponerlo en el próximo concejo. Eso.

Sra. Presidenta: Gracias Nicolás. Alguna intervención, alguna pregunta concejales. Bueno, entonces pasamos al siguiente punto, "Proposición de temas para el próximo concejo". No habiendo proposiciones entonces, pasamos a uno de los últimos puntos, "Varios".



V Varios

Sra. Presidenta: Quien tiene la palabra. Concejales Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí señora presidenta. Por medio de la presente, la verdad es que vengo a presentar los Oficios: N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8, del 2017; cada uno sobre las materias que ellas versan, para no dar lectura a cada uno. Sin embargo, quisiera solicitar en específico el Oficio N°2, que voy a querer leerlo, por los motivos que acá indica, que es básicamente la solicitud de Cambio de Nombre de Tramo de Calle que indica, en homenaje a dirigente Manuel Urrutia Galaz: "Estimada alcaldesa, junto con saludarla, me permito señalar lo siguiente: La Administración Municipal, tenga la orientación que tenga, no puede desarrollar eficientemente su gestión, sin contar con el servicio de innumerables maipucinas y maipucinos, que haciendo renunciaciones personales y asumiendo un compromiso con sus comunidades buscan el desarrollo de éstas como dirigentes sociales. Usted alcaldesa y todos los concejales en ejercicio presentes en esta sesión podemos dar fe del elevado compromiso que estos también tienen como servidores públicos, y hoy, me permito hablar por uno de ellos y levantar una solicitud a nombre de nuestros vecinos de nuestra comuna que sirvió durante muchos años hasta que la muerte lo arrebató de Maipú. Cuando nuestra comuna celebró 123 años de vida en una sencilla pero profunda mención, la administración de turno celebró póstumamente la vida de Manuel Urrutia Galaz, ex presidente de la Junta de Vecinos Alto Campanario, Barrio Clotario Blest, y uno de los pilares de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos N°2, entre cientos de otras obras como gestor social y representante de sus vecinos. Antes de su tiempo hemos llorado su ausencia, pero está presente en el trabajo que diariamente todos los servidores públicos que lo conocimos refrendamos como testimonio. Hoy me enorgullece solicitar a nombre de la Junta de Vecinos que él fundó y de la totalidad de las Juntas de Vecinos que conforman la Unión Comunal N°2, nos permitimos solicitarle se realicen las gestiones tendientes a cambiar de nombre la calle Doctor Eduardo Ahués Salame entre Moctezuma y Tres Poniente, por don Manuel Urrutia Galaz, presidente Junta de Vecinos Villa Alto Campanario." Señora presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Almendares. Lo vamos a evaluar y con quien corresponda. Concejales Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, sólo señalar y agradecer en relación a que efectivamente se va a hacer la presentación del tramo Sonacol, pero también solicitarle presidenta que en virtud de que efectivamente se está haciendo el período de participación en relación a las consultas ciudadanas, que es necesario para llevar adelante este proyecto, poder insistir que nosotros como municipio, cómo nosotros también colaboramos en relación a las mejoras que pudiese hacer este proyecto. Dado que la intervención actual, está por el sector de Fundo El Bosque, particularmente de la línea Lo Urbanista que está particularmente muy cercano a las casas. Yo he visto en lo particular el tema técnico, donde ellos hacen mejoras en relación a los cierres perimetrales y también la forma de la excavación y la instalación de este oleoducto. No tengo dudas de que se va a hacer, porque esto es parte de un plan



maestro en relación a la ampliación del Aeropuerto, y la necesidad de que la ampliación del Aeropuerto es necesariamente también indica que hay una mayor cantidad de combustible que va a pasar en cierta forma por esta parte importante de la comuna. Por qué se lo digo presidenta, que nosotros como concejo y también como administración, tener una postura en relación a las mejoras por parte de esta empresa, porque las mejoras no van sólo por un juego más o un juego menos, sino que efectivamente en ese sector hay bastantes demandas en relación a espacio de las Juntas de Vecinos; ahí no existen sedes sociales, entonces posiblemente en esta instalación de este proyecto, nosotros pudiésemos hoy día también solicitarle responsabilidad social a la empresa, y que los vecinos en relación a la incomodidad que tengan en esta obra, también a futuro tengan la posibilidad de una mejora en su espacio público. Por eso se lo reitero presidenta, la importancia para los vecinos el proyecto, la incomodidad, pero también la importancia en la oportunidad. Para que pudiéramos tener como municipio una mirada con respecto a esa negociación que por parte de las empresas lo hace más fácil en relación a dos máquinas de ejercicio y eso lo limita en la responsabilidad social. Entonces yo creo que este proyecto es mucho más que eso, para que lo tengamos en consideración.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. Quiero dejar abierta la invitación a todo el concejo a participar de un tema que es relevante y de impacto ambiental, dejarlo a cada uno de ustedes invitados y se les va a informar el horario, que es lunes o el martes. Lo confirmamos, martes a las 15:00 horas. Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Argumentando al respecto de lo que acaba de apuntar el concejal Abraham Donoso, claramente esta es una iniciativa sobre Sonacol que tiene un impacto a nivel nacional, que va de mano con la ampliación del Aeropuerto. Sin embargo, hasta ahora donde se ha revisado el proyecto, que es bastante extenso. Las medidas de mitigación que propone Sonacol son bastante precarias y de alguna forma son con un criterio muy amplio. Por ejemplo propone en reforestación, pero no indican dónde; por ejemplo, eso podría dar la instancia de que lo hicieran en cualquier lugar de la región. Proponen también el donar una ambulancia, pero o sea dicen ambulancia, pero no dicen dónde tampoco, en qué sector. Entonces son criterios muy ambiguos. En ese caso, apoyo lo que dice el concejal Almendares, de que la participación ciudadana implica mejorar todas estas medidas. Perdón, el concejal Donoso. Y eso, entonces la participación ciudadana es muy importante para poner en cuenta y poner en orden el tema del proyecto y de que ellos se hagan cargo del impacto que pudieran llegar a generar si es que sale adelante. Eso presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Ponce. Alguna otra palabra en varios.

Sr. Pedro Delgadillo: Señora presidenta.

Sra. Presidenta: Adelante.

Sr. Pedro Delgadillo: Bueno, compartir con la comunidad y con el concejo, que el día sábado se realizó la Gala de Música, cantantes en el teatro de la Escuela ESAM (Escuela Superior de las Artes de Maipú), felicitar a sus maestros, sus profesores, Alexandra, Carlos Figueroa como encargado del área, de primerísima calidad, estudiantes, jóvenes maipucinos, y felicitar esa extraordinaria presentación. Agradecer también la presencia del Dideco, que



estuvo acompañando a los jóvenes en esa tarde. Por otro lado ayer, el domingo perdón, se realizó la Gala del Folklore, la organización Dacafochi (Danzas y Cantos Folkloricos Chilenos), donde también tenemos una exposición digamos de un trabajo maravilloso a nivel del folklore y de la cultura con la presencia de muchos jóvenes y niños también participando de esta experiencia. También se realizó en el Teatro Municipal. Celebrar con alegría esto, porque esa es nuestra tarea poder dar cobertura a los niños y jóvenes de esta comuna, en el ámbito no es cierto de sus talentos y cualidades. Contar también al concejo que bueno, tuve la oportunidad de participar de la investidura del Colegio de Profesores, lo que me alegra porque los docentes, los profesores de este municipio también se organizan y están hoy día en una digamos directiva, a la cual tuve la oportunidad de conocer el día de ayer. Celebro aquello, y cuenta también con el respaldo de esta Concejalía. El día de ayer visitamos el Hogar María Auxiliadora, quien recibe una subvención emblemática así como otras instituciones acá por parte de la Municipalidad, y bueno invitar a esta administración que ojalá esa subvención emblemática para este hogar de menores que atiende alrededor de treinta niñas desde un año a pre adolescentes, pudiera recibir una mejor cantidad de subvención de recursos; el año pasado sólo fueron 6 millones de pesos que no alcanzaron a cubrir muchos de los gastos que esta congregación de religiosas realiza con estas niñas. Invito a aquello, estaremos atentos también como concejo para poder aprobar e ir en ayuda de estas pequeñas que están bajo el resguardo digamos de tribunales y que llegan ahí por esa razón. Entonces revisar esa subvención emblemática también para este hogar en particular, y bueno otras instituciones que también iremos conociendo en el transcurso del tiempo. Reiterar la invitación y la convocatoria que ya se hizo en algún momento para esta mesa de trabajo de los vendedores ambulantes. Me refiero en particular así también como hemos visto hoy día en ferias y coleros. También la gente que trabaja en comercio ambulante acá en la Plaza. Los permisos vencieron el 31 de diciembre, no están trabajando con permiso al día de hoy, lo que ha generado para ellos y para todos es una situación bien caótica; entonces apurar un poco esta mesa de trabajo con todas estas organizaciones de trabajadores. Bueno, y como lo señalamos también en el Oficio N°1 para nosotros: "Junto con saludar y mediante el presente documento, solicito a usted remitir al suscrito información sobre los Protocolos de Salud Mental, sus tiempos de espera, y datos estadísticos de esta área, además cobertura del Cosam (Centros de Salud Comunitario y Familiar), y si existen proyectos de un segundo Cosam en la comuna, consultorios, cobertura, porcentaje de atención y lista de espera, aportes externos, programas y convenios, tabla con funcionarios, sueldos y procedencias. Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87, de la Ley Orgánica Municipal N°18.695." Entonces, hago llegar a la presidenta, se lo hago llegar inmediatamente. Y el segundo, Oficio N°2, tiene que ver con: "Junto con saludar y mediante el presente documento, solicito a usted remitir al suscrito información sobre el estado de baños y camarines de uso de los atletas y futbolistas del Estadio Santiago Bueras. Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley Orgánica Municipal N°18.695. Esperando su respuesta, se despide atentamente a usted, Pedro Delgadillo, concejal." Lo firmo, y se lo hago llegar inmediatamente señora presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Lo último. Como puntos varios también, hacer hincapié en un tema que a mí en particular como concejal me sigue preocupando, que es el tema de los trabajadores municipales. Hoy a día 10 de haber comenzado el año, una gran cantidad de



trabajadores aún no han firmado contrato correspondiente al año 2017, honorarios fundamentalmente y algunos de contrata. Si bien esta situación ha sido expuesta por el Sindicato de Trabajadores a Honorarios, a las autoridades, hay situaciones que estarían ocurriendo a nivel particular dentro de algunos centros pertenecientes al municipio. Por ejemplo, un grupo importante de trabajadores se les ha negado las firmas correspondiente a la realización de sus vacaciones dentro del mes de enero, por no tener claridad si los contratos de dichos trabajadores serán renovados o no. Estoy consciente que como concejal, que esto es de común acuerdo y bajo la voluntad de la administración, no es ley en el contrato digamos de honorarios. Pero invito a tener de alguna manera la deferencia con esta cantidad importante de trabajadores que están ahí todavía si continúan o no continúan, si van a tener o no tener vacaciones, etcétera. Esto bueno, sumado a esto es importante señalar que la totalidad de los trabajadores a honorarios que no cuentan con contrato de trabajo al día, y que siguen prestando sus servicios de manera habitual, se encontrarían en indefensión total ante algún imprevisto, por ejemplo algún accidente laboral u otros imprevistos. Importante señalar que esto ha ocurrido en algunos centros, bueno, nombramos aquí el Cosam (Centros de Salud Comunitario y Familiar), y probablemente estaría ocurriendo en otros centros también. Sin embargo, hoy se solicitó por parte del Sindicato de Honorarios que dichos contratos, bueno hasta el día de ayer teníamos noción que había habido por ahí una reunión con el sindicato, para pedir justamente que estos contratos fueran renovados y firmados para los trabajadores y no estuviera la incertidumbre en el mundo laboral hoy día de la Municipalidad. Eso puntualmente con respecto a los trabajadores. Y unido a esto, me tomo de una noticia que aparece en la publicación del La Segunda el 09 de enero, donde la vocera de Chile Vamos, hace un llamado a la administración de la Municipalidad de Maipú, luego de haber tenido una reunión con el Sindicato de Trabajadores, expresa la noticia en el diario La Segunda, ella dice: "Se debe revisar las formas en que se realizaron dichas desvinculaciones o términos de contrato"; agrego yo, ya que quedó en la opinión queda en el revuelo de la opinión pública que un cien por ciento de las desvinculaciones provenían de prestaciones que no existen, es decir comillas, trabajadores fantasmas. Esto es complejo para el mundo de los trabajadores y para los trabajadores mismos, porque va a quedar un estigma aquí para muchos trabajadores que van a tener que buscar trabajo en otros lados, y a muchos de ellos ya se les está indicando si es fantasma o es real. Ese concepto ha quedado lamentablemente en como si fuera la totalidad de los trabajadores fantasmas y no es así. De hecho en el listado que llegó de los 470 trabajadores, 118 trabajadores están antes contratados del 2016, y algunos trabajadores hasta el 2004, han sido sacados de sus funciones al 31 de diciembre. Esto encasilla la totalidad dentro de la categoría de trabajadores fantasmas comillas, lo cual atenta contra la imagen, credibilidad profesional y laboral de los trabajadores despedidos, donde se ha demostrado que gran número de ellos, cumplían de manera efectiva las labores para las cuales fueron contratados. Hago mención a esto, insisto porque si bien es cierto, personalmente soy consciente de que lo dije en algún concejo; mucha gente debe haber llegado a engrosar las filas políticas en algún minuto determinado en la administración anterior. La administración actual tiene todas las facultades y el derecho de contratar y no contratar a quien digamos le parezca conveniente para su nueva administración. Sólo invité desde un principio a cuidar las formas tal como lo dice también la vocera de Chile Vamos, al medio de La Segunda. Y sobre todo porque se ha encasillado lamentablemente a nivel de la opinión pública y de las redes sociales, como si todos los trabajadores los 470 y algunos más, porque llevamos un número, efectivamente fueran



todos fantasmas. Creo que hay que hacer una aclaración respecto de eso, es importante que lo consideremos también como concejo. Señora presidenta, eso sería por mi parte.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Delgadillo. Lo primero sí para responder, bueno el tema de Salud, estamos trabajando para eso, es uno de los pilares de nuestra administración, así que se vienen grandes desafíos y que van a mejorar la Salud sobre todo en los consultorios; se viene el cambio el "Doctor a Domicilio" también. En cuanto al tema que usted está viendo de aclarar, yo creo que los encargados de aclarar es la prensa porque básicamente yo di una información y la confusión no es mi responsabilidad. A mí me encantaría decir que no existen casos fantasmas, pero lamentablemente esto se ha hecho con los mismos funcionarios quienes han entregado la información con los directores y en donde no conocen a las personas en cuestión. Entonces hay que hacerse responsables de las cosas que están sucediendo por un lado. Obviamente que están las personas que no se les renovó contrato, y está el caso de los funcionarios que es lo que se entregó al Ministerio Público el día de ayer, que tiene que ver con el caso de los funcionarios que reciben remuneraciones, pero no trabajan. Entonces yo le aclaro eso a usted, que yo no me puedo hacer cargo, e ir a aclarando todo lo que la prensa publica y confunde quizás la información. Y tengo completamente claro que son dos situaciones distintas, y yo creo que el concejo también, y los vecinos también, sobre todo a los vecinos de Maipú. También llevarles al escenario, yo sé que es un poco extremo, pero cuando me hablan también de los casos de funcionarios fantasmas o de no renovación de contratos, tenemos el caso de don Carlos Rodríguez cierto; que de mala manera usó públicamente los medios, todos lo vimos ahí vociferando sobre su condición, utilizando su condición, por lo que es gravísimo porque nosotros jamás hacemos ningún tipo de discriminación, ni de raza, ni ideologías, ni mucho menos a lo que se refería él de identidad sexual. Y nos encontramos con esta sorpresa que tampoco es que la busquemos, sino que es una realidad y que se está evaluando. El concejo tiene claro, y yo se los comuniqué a cada uno de los concejales, que se iban a evaluar los casos y eso se está haciendo. Entonces lo que salga o no salga en los medios, yo creo que es responsabilidad de los medios. Cada uno sabe acá la situación que estamos pasando, y está la claridad. Tenemos una comunicación directa y quien tenga dudas, también se pueda acercar a la administración. Y Nicolás también quería argumentar ahí algunas palabras.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidenta. Con respecto al contrato de los honorarios en vista de todo lo que ha sucedido, obviamente existe un retraso. Pero acogiendo la historia en cómo se ha llevado históricamente la negociación con el sindicato; ayer Felipe se sentó en una reunión con el Sindicato de Honorarios, para empezar a discutir las cláusulas del mismo como se ha hecho históricamente. Ahí se muestra que la disposición de la administración siempre fue de una sola línea, y hay dos observaciones que quería hacer el Sindicato de Honorarios, que Felipe se encuentra en proceso de estudio, y que tiene que salir, yo le puse un poquito de electricidad porque tiene que salir rápido; nosotros entendemos que tienen que firmar los contratos a la brevedad los honorarios.



Sra. Presidenta: Gracias Nicolás. Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: Gracias presidenta. Primero que nada, voy a poner en antecedentes ciertas cosas que a lo mejor son desconocidas, sobre todo en cuanto a la señora Alejandra Bravo, porque me sorprende sus comentarios a través de los medios de prensa, cuando ella jamás ha trabajado por lo menos con esta concejala que es mujer en la comuna. Hoy en día, se vincula a los ex funcionarios, cosa que nosotros como concejales hemos pedido los antecedentes, pero solamente como para utilizarlos a través de los medios políticos. Dejar bien en claro, que por lo menos esta concejala jamás ha tenido algún vínculo con la señora Alejandra Bravo, y que con los primeros que debería haber hablado acerca de la situación es con nosotros. Me parece que por ende, como representante de Chile Vamos, para mí no tiene ninguna injerencia. Yo misma me he comunicado con varios funcionarios y he pedido antecedentes acerca de las desvinculaciones, pero creo que la utilización política que ha hecho la señora, no corresponde porque de partida los concejales aquí también estamos y hemos puesto firma y no ha correspondido a las formas y el actuar que ha tenido esta señora; por último, que también se hubiese vinculado a nosotros. Por otra parte, mencionar que en la Comisión de Medio Ambiente donde también quedó claro que asistió mi asesor; también se hizo una correcta coordinación con la Dirección de Aseo y Ornato, ya hay cosa que al parecer anteriormente no se había hecho, felicitarlo concejal Ponce por eso, esperamos que los otros departamentos también se sumen a esta coordinación. Y eso es básicamente señora presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias concejala Garrido. Bueno, a propósito de este mismo tema, un caso concreto, hablaron que existe la voluntad de evaluación; hay un caso de una prestadora de servicios que cursa ocho semanas, dos meses de, ocho semanas y media de embarazo. Se está evaluando y así estamos viendo los casos, y eso está en conocimiento. Entonces yo quiero ser clara también a la hora de que se digan y de que se especulen cosas. Yo ese comunicado lo hice con cada uno de los concejales, entonces cómo esto se transforma en lo que se transforma, es responsabilidad de cada uno. Yo no me voy a hacer cargo. Gracias concejala. Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Buenos días presidenta, buenos días señores concejales y concejala Garrido, público presente. Quisiera hacer entrega del Oficio N°3, dirigida a la presidenta de este concejo: "Junto con saludar y mediante el presente, solicito a usted remitir, información referente a:

1. Nómina detallada con nombre, Rut, profesión, dependencia, función a desarrollar, remuneración y período de contratación de Personal en calidad de Honorarios desde el 06 de diciembre de 2016 al 06 de enero de 2017 del Municipio, de la Dirección de Salud y la Corporación de Educación Municipal.
2. Nómina detallada con nombre, Rut, profesión, dependencia, función a desarrollar, remuneración y período de contratación de Personal en calidad de Contrata desde el 06 de diciembre de 2016 al 06 de enero de 2017 del Municipio, Dirección de salud y Corporación de Educación Municipal.
3. Nómina detallada con nombre del proveedor, nombre de fantasía, Rut, servicios prestados, monto a pagar y decretos respectivos de todas las contrataciones a cualquier título, realizados por el Municipio, Dirección de Salud y Corporación de Educación Municipal, desde el 06 de diciembre de 2016 al 06 de enero de 2017.



Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 79° y 87° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695. Le saluda atentamente, Marcela Silva Nieto". El siguiente, el Oficio N°4, donde el antecedente es el Memorandum N°771 del 13 de diciembre de 2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica a la presidenta de este concejo: "Junto con saludar y mediante el presente, solicito a usted remitir a la suscrita, en formato papel y digital el Presupuesto Municipal que se está utilizando en el año en curso. Toda vez que el informe del antecedente no precisa si esta administración se regirá por el Presupuesto del año 2016 o el Presupuesto aprobado en Sesión Ordinaria del 18 de noviembre de 2016. Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 79° y 87, de la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695." Lo segundo presidenta, solicitar a través de calidad de presidenta de la Comisión de Salud, audiencia que están solicitando los gremios de Salud, para revisar la Carrera Funcionaria y temas que quedaron pendientes en la gestión pasada. Esto se vio en una sesión de concejo de los últimos concejos de la gestión anterior, de llevar la presentación formal, pero se les solicita premura en la atención porque hay compromisos que quedaron pendientes en materia de bonos, y de la Quinta Asignación Transitoria. Lo tercero presidenta, es aclarar, ya lo señalé en la sesión pasada de concejo. Lamentablemente por compromisos adquiridos, usted no pudo estar presente en la Sesión Extraordinaria que solicitamos los concejales, pero quisiera aclarar los dichos que usted manifestó en la Sesión N°1.049, cuando dijo que nosotros los concejales en particular Ariel Ramos y quien habla, no habíamos realizado fiscalizaciones; y por qué las hacíamos en este momento de manera poco honesta y sincera, hablando palabras bonitas para ganarse el cariño de la gente. Primero aclarar que el oficio que nosotros redactamos como cuerpo colegiado, fue trabajado por ocho concejales, no por quien habla. Después se sumaron a dichas firmas dos concejales más, lo que hace un total de diez concejales. Las palabras si a usted le parecieron bonitas no es punto de discusión, nosotros nos basamos netamente en lo que dice la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695. Y en lo particular, no necesito hablar para la galería ya que es mi tercer período de gestión, y creo que lo he ganado en base a mi gestión y el cariño de la gente viene de todos lados, no solamente de la gente de izquierda, sino también hay gente de derecha que conoce mi trayectoria y valora mi trabajo. También quisiera aclarar y referirme a lo que señala el concejal Delgadillo, con relación a las contrataciones. Lo señalé en los concejos pasados, usted no estaba presente, pero valoro buscar la transparencia, buscar crear la unidad que usted señaló en relación a contrataciones y supervisión de ésta. Para todos los maipucinos y maipucinas, es relevante conocer y transparentar el uso de los recursos municipales. Quiero dejar en claro que nunca ha sido mi crítica, y mi punto es que todos los trabajadores a honorarios no son fantasmas ni flojos; la gran mayoría se desempeña en sus trabajos con esfuerzo y compromiso. Quisiera centrarme también en un punto. Tal como lo expliqué en la sesión pasada, yo generé un cuadro con las desvinculaciones o no renovaciones de contrato, y en la Dirección de Aseo y Ornato, se desvincularon 28 personas del 2016 y 2 personas del 2015, lo que hace un total de 30 personas. Los barredores de ferias son alrededor de 25 personas, de los cuales alrededor de 15 fueron desvinculados. Hoy está generando un grave problema para esa dirección, y quiero hacerle ver también esta situación al presidente de la Comisión de Medio Ambiente, ya que se podría generar una eventual emergencia sanitaria, si no se puede disponer de personal para realizar ese trabajo. Los funcionarios de Daoga (Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental), es un trabajo que está internalizado, que lo realizan los funcionarios municipales y que en este caso están súper complicados, porque es un trabajo como lo señalé anteriormente, que no toda la gente lo quiere hacer y que también



es remunerado de manera no muy atractiva para los trabajadores o para los vecinos de la comuna. Por otra parte, también quiero referirme con respecto a información aparecida en un medio digital; y que profusamente no publicitada por redes sociales, quiero indicar lo siguiente: "La lucha por los trabajadores es y será fundamental con mis acciones, con base mis principios políticos y personales. Se ha querido callar a esta concejala, involucrando temas familiares en mi defensa hacia las no renovaciones de contrato que ha realizado esta administración. Pero quiero indicar primero que soy soltera, por tanto no existe vínculo que impida una relación laboral de la funcionaria en cuestión con el municipio. Por tanto si existe el afán por vincular este caso con los contratos fantasmas, es aún más irrisorio, basado en un informe de la Contraloría donde consta claramente las acciones y trabajos realizados por esta funcionaria, no siendo en ningún caso observación por su trabajo, sino más bien una indicación a mejorar su contrato laboral, pues desempeñaba más trabajo que el que se indica en su contrato. También quiero agradecer las muestras de cariño y apoyo de los concejales que presidieron las comisiones de Cultura en las gestiones pasadas, y aquí ellos dan fe del excelente trabajo realizado por la funcionaria en cuestión." Por último presidenta es importante hacernos la siguiente pregunta, ¿deberíamos creerle a este medio?, ¿si este medio dice la verdad?, habría que considerar todo lo que ha publicado. Por ejemplo, hace un tiempo atrás este medio publicó en su contraportada y aquí se lo traigo para que usted lo vea, se lo voy a hacer llegar; los negocios ocultos del diputado Joaquín Lavín, donde deja en entredicho, siempre su estilo que el diputado tendría un largo historial de querellas por estafa y dejando entrever que cada acción es con el afán de que usted presidenta accediera a el puesto que hoy tiene. Le leo unos párrafos de su reportaje: "Llama la táctica de Lavín, toda vez que él también se ha visto envuelto en situaciones de probidad. Quien hoy es diputado y se presenta como fiscalizador, quiso en su momento hacer negocios en Maipú, misma comuna que hoy representa. Lavín y las calumnias. Quien hoy es diputado y fue ex candidato a alcalde por nuestra comuna, intentó en varios municipios vender el servicio de luminarias con ahorro energético. Para ello ocupaba la inmensa red política que construyó su padre a lo largo de varios años. Sin embargo no terminó bien el negocio. Lavín León y su cuñado, terminaron querellados por estafa." Otro párrafo: "La única explicación que justifica que hoy Lavín se convierta en un férreo fiscalizador, es que busca obtener dividendos políticos." Se lo hago llegar alcaldesa, porque nos hacemos la pregunta. Entonces ¿habría que tener en cuenta a este medio?, ¿habría que juntarse a comer con ellos para que nos digan qué hacer? Este impreso se lo hago llegar junto al oficio y tengo mi conciencia tranquila y mis manos limpias presidenta. Si queremos avanzar en transparencia, hagámoslo en todos los ámbitos, y tal como hice ver en gestiones pasadas, hay que evaluar cuáles son los medios de comunicación que realizan un trabajo real con la comunidad, de acuerdo a sus contratos. Eso es presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias concejala Silva. Bueno, como primer punto igual el tema de la Salud, ya se hizo la reunión con la directora de Salud, la señora Jimena García y nuestro Jurídico ya está trabajando en eso, se está revisando todos los antecedentes entregados. Como segundo punto, yo le invito a usted a ser más seria y hacer las denuncias respectivas cierto, con los documentos pertinentes, porque yo no me hago cargo de cahuines en este concejo. Y lo otro, como yo actué de manera responsable y seria en representación de los vecinos; usted ha hecho un manifiesto de su persona, no me voy a referir ni en este concejo, pero tengo todos los elementos para presentar en Fiscalía, y es lo que va a proceder a hacerse ahora. Tengo entendido si los concejales tienen alguna palabra que pedir, porque

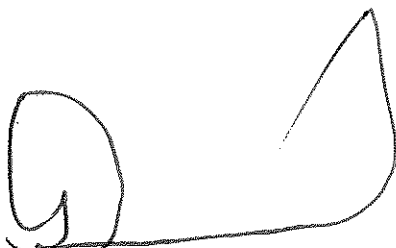


hay personas del público que han solicitado la palabra. Momento, vamos a levantar primero la sesión del concejo, y podemos ahora escuchar a los vecinos.

Hora de término de la sesión: 10:47 horas.




CATHY BARRIGA GUERRA
Presidenta Concejo Municipal



JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal


JGOE/ppg